

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

SC-000437-2020

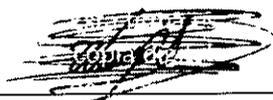
BOGOTÁ D.C. 20 de Agosto de 2020

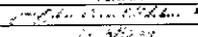
IE-15000

Yo **WILLIAM FERNANDO CASTRILLON** en calidad de Ordenador del de la Vicerrectoría Académica de (los) Rubro (s) con Disponibilidad Presupuestal No. **1091 del 2020** y Certificado de Registro Presupuestal No. **17863 del 2020**, para la Orden de Servicio No. **1241-2020**, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X	
Copia de la Orden o Contrato de Prestación de Servicio (para el primer pago). <b>1241-2020</b>	X	✓
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).		
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X	✓
Copia de Solicitud de Necesidad	X	✓
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).		
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X	
<b>Cuenta de Cobro</b>	X	✓
Entrada a almacén de bienes devolutivos No.		
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X	✓
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X	✓
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X	✓
Medio magnético y escrito de la nómina.		
Copia de las pólizas necesarias.		
Acta de liquidación o Acta de Terminación.		
Certificado Bancario	X	✓
<b>OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)</b>	X	
Cámara de Comercio		
Formato de Evaluación a Proveedores		
Los Informes de seguimiento reposan en la carpeta Original del Contrato	X	

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **JOHN FREDY GUZMÁN VARGAS** para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$ 2.640.000.00)** ✓

  
**WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA**   
 Vicerrector Académico

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
PROYECTO	Julio Cesar Otalora N.	TÉCNICO - SECCION DE COMPRAS	
REVISÓ	Lina M Bautista	ASISTENTE - SECCION DE COMPRAS	
APROBÓ	Ximena Montealegre V.	ASISTENTE - SECCION DE COMPRAS	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.